



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00051-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia instaurado por MAVEL CRISTINA ÁLZATE MAYA en contra de ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN S.A., en atención al memorial allegado por la parte ejecutante solicitando entrega de los dineros por concepto de las agencias y costas en derecho de ambas instancias en el proceso ordinario y la compensación decretada mediante audiencia; dineros que reposen en el banco Agrario a nombre de la señora MAVEL CRISTINA ÁLZATE MAYA por lo que el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000524601 por la suma de \$1.755.604,00 que fueron consignados por la parte ejecutada, en tal sentido se AUTORIZA la entrega del título entes mencionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 107

hoy 30 de junio de 2022 a las 8 a.m

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 74d1fe41bb86c8905f50e17eb596868c32e199391e1da4d8d02bd7ecc37e5051

Documento generado en 30/06/2022 08:44:08 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**